

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2310** REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 1, S.A.

El Consejo de administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid), los días 20 de mayo de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y 21 de mayo de 2015, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Venta del inmueble situado en la calle Santa Leonor, 65, de Madrid.

Quinto.- Reducción de capital por importe de 10.450.000 euros mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones, sujeta a condición suspensiva. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales con el fin de delimitar las localidades en las que se podrán celebrar Juntas generales de accionistas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y los informes formulados por el Consejo de administración en relación a los puntos quinto y sexto del orden del día, que, a su vez, incorporan el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en cada caso; los accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte (Madrid), 14 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de administración.

ID: A150016001-1

cve: BORME-C-2015-2310